

SECCIÓN ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA SALUD LABORAL**Nivel Jerárquico: "F"****Sigla: DRH/DML1****CUA: 1937****1. SUBORDINACIÓN**

La Sección Análisis de Riesgos de la Salud Laboral está subordinada al Departamento de Medicina Laboral.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Investigar los factores que ocasionan enfermedades del funcionariado de la Institución y determinar o priorizar aquellos expuestos a peligros especiales agrupando por Unidades y especialización del trabajo.
- 2.2.** Elaborar Informes inherentes a índices de enfermedades de funcionarios en condiciones de próxima Jubilación.
- 2.3.** Analizar y diagnosticar el ambiente de trabajo y/o accidentes de funcionarios que han sufrido daños en la salud durante el trabajo y que estén sujetos a declaración, autorización y exenciones, así como también funcionarios expuestos a sustancias o agentes determinados.
- 2.4.** Efectuar Estudios respecto a absentismo prolongado o reiterativo del funcionario por enfermedades y la evolución de los mismos conforme a datos emitidos por el Departamento de Acompañamiento del Personal y por los responsables de las Unidades Administrativas afectadas.
- 2.5.** Implementar regímenes de exámenes médicos periódicos (chequeos médicos) y especiales incluyendo, en caso necesario, los exámenes biológicos o radiológicos, ergonómicos y psicosociales, prescritos por el médico del trabajo que estime convenientes desde el punto de vista preventivo.
- 2.6.** Mantener una Base de Datos actualizada de funcionarios en cuanto a aspectos que impliquen enfermedades profesionales o no profesionales, por tipo de trabajo y elaborar Estudios a efectos de evaluar el estado sanitario de los funcionarios de la Institución.
- 2.7.** Elaborar Informes estadísticos del estado sanitario y ambiental de los puestos de trabajo de los funcionarios de la Institución.
- 2.8.** Aplicar herramientas técnicas y estudio de leyes que ayuden a la prevención de riesgos laborales, por accidentes de trabajo o no, de los funcionarios de la Institución.
- 2.9.** Evaluar riesgos de impacto ambiental en la salud de los funcionarios, ocasionadas por obras, situación de suelo, consecuencias atmosféricas o actividades humanas, entre otros.